17/05/2022 9.348.000,00

PORTILLA EDWIN ANDRES

NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

DOCUMENTO: **COMPROBANTE DE EGRESO** FECHA: 17/may/2022

NUMERO: **2022001856**

TERCERO: PORTILLA EDWIN ANDRES
C.C. - NIT: 1124850476-1 CODIGO: 24940
CHEQUE Nro: TRANSFERENCIA VALOR CHEQUE: 9.348.000,00
CONCEPTO: PAGO ANTICIPO DEL 40% INICIAL A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO PREVIA LA LEGALIZACION Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CONTRATO DE SUMMINISTRO N° 185 DEL 03-MAYO-2022. SUMINISTRO TINTAS Y RECARGAS DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MOCOA - PUTUMAYO SEGUN ACTA DE INICIO NUMERO DE PROCESO MC-015 DE 2022 DEL 06-MAYO-2022- FIRMADA POR SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL MERY MARCELA AVILA ROSAS

OBSERVAC:

REGISTRO PRESUPUESTAL					
DISPONIBIL.	REGISTRO	CODIGO	COD. EQUIV	CUENTA	VALOR
2022000859	2022001380	2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos	6.370.000,00
2022000859	2022001380	2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos	17.000.000,00

MOVIMIENTO CONTABLE						
CODIGO PPTO	C. EQUIV	CXPAGAR	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
			111005178	B.P. 2112-6 DERECHOS LABORALES		9.348.000,00
2.1.2.02.01.003		2022001627	240101	BIENES Y SERVICIOS	2.978.000,00	
2.1.2.02.01.003		2022001627	240101	BIENES Y SERVICIOS	6.370.000,00	
				TOTAL $:	9.348.000,00	9.348.000,00

DESCUENTO

CUENTA	BASE	Retención	Vlr. Retención

TERESA DE J. HELGAS PANTOJA Tesorera Municipal	JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ Alcalde Municipal de Mocoa	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. - NIT

SON: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

JOSE [illegible] LINARES
Tecnico Administrativo

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

CAUSACION CONTABLE

NUMERO: **2022001627**

FECHA: 11/may./2022

TERCERO: PORTILLA EDWIN ANDRES
C.C. - NIT: 1124850476-1 CODIGO: 24940

CONCEPTO: ANTICIPO DEL 40% INICIAL A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO PREVIA LA LEGALIZACION Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CONTRATO DE SUMMINISTRO N° 185 DEL 03-MAYO-2022. SUMINISTRO TINTAS Y RECARGAS DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MOCOA - PUTUMAYO SEGUN ACTA DE INICIO NUMERO DE PROCESO MC-015 DE 2022 DEL 06-MAYO-2022- FIRMADA POR SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL MERY MARCELA AVILA ROSAS

REGISTRO PRESUPUESTAL					
NUMERO	FECHA	CODIGO	COD. EQUIVAL	CUENTA	VALOR
2022001380	06-may.-2022	2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, m	6.370.000,00
2022001380	06-may.-2022	2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, m	17.000.000,00

MOVIMIENTO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.978.000,00	
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.370.000,00	
240101	BIENES Y SERVICIOS		2.978.000,00
240101	BIENES Y SERVICIOS		6.370.000,00
	TOTAL $:	9.348.000,00	9.348.000,00

No. FACTURA	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	VALOR CUENTA
	11/may./2022	9.348.000,00	9.348.000,00	9.348.000,00

REVISA	APRUEBA	ELABORO

SON: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

Pago anticipo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

MOVIMIENTO - **REGISTRO PRESUPUESTAL**
NUMERO: **2022001380**

FECHA: 06/may./2022

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE REALIZA EL REGISTRO PRESUPUESTAL A NOMBRE DE:

PORTILLA EDWIN ANDRES C.C. - NIT: **1124850476-1** CODIGO **24940**

CONCEPTO: SUMINISTRO TINTAS Y RECARGAS DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MOCOA - PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO: 185 03 MAY 2022

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

CÓDIGO	EQUIVALENTE	NOMBRE CUENTA	VALOR
2		**GASTOS**	
2.1		**FUNCIONAMIENTO**	
2.1.2		**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	
2.1.2.02		**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**	
2.1.2.02.01		**MATERIALES Y SUMINISTROS**	
2.1.2.02.01.003	.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equip	6.370.000,00
2.1.2.02.01.003	.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equip	17.000.000,00
		TOTAL $:	**23.370.000,00**

RUBRO	FUENTE DE RECURSOS	SECT	PROGR	SUBPRG	PRODUC	BPIN	C - DANE
2.1.2.02.01.003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN						3514005
2.1.2.02.01.003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN						3699060

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto

1627

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO **2022000859**

FECHA: 17/mar./2022

ENCARGO SEGUN DECRETO 0049 14 MAR 2022 SECRETARIA FINANICERA Y ADMINISTRATIVA CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2022) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: SERVICIO Y COMPRAVENTA: TINTAS Y TONERS Y OTROS SUMINISTROS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MOCOA PUTUMAYO

OBSERVACION:

DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

CODIGO	EQUIVALENTE	NOMBRE CUENTA	VALOR
2		GASTOS	
2.1		FUNCIONAMIENTO	
2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equip	6.370.000,00
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equip	17.000.000,00
		TOTAL $:	**23.370.000,00**

RUBRO	FUENTE DE RECURSOS	SECT	PROGR	SUBPRG	PRODUC	BPIN	C - DANE
2.1.2.02.01.003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIO						3514005
2.1.2.02.01.003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIO						3699060

CLAUDIA MARCELA MOLINA OTAYA
Secretaria Financiera y Administrativa

Software y Soluciones Ltda www.softwareysoluciones.net

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Lunes, 9 de mayo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDWIN ANDRES PORTILLA PAI identificado(a) con CC 1124850476, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	92787816454	2018/01/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14797247580

(415)7707212489984(8020) 000001479724758 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 5 0 4 7 6	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 5 0 4 7 6	2 0 0 5 0 7 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTILLA	PAI	EDWIN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 8 A 25 BRR OLIMPICO AL LADO DE PAPELERIA MARELIZ

42. Correo electrónico: edwin-pai@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 6 7 7 6 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 8 0 8 2 0	4 7 4 1	2 0 1 8 0 8 2 0		4 3 2 2	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9 5 2

No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 16 / 11 : 03: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PORTILLA PAI EDWIN ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EDWIN ANDRES PORTILLA PAI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 1124850476
NIT : 1124850476-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 63732
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 14 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 19 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 5,040,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 12 8A-25 BRR OLIMPICO AL LADO PAPELERIA MARELIZ
BARRIO : OLIMPICO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3202677678
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138004304
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : edwin-pai@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 12 8A-25 BRR OLIMPICO AL LADO PAPELERIA MARELIZ
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : OLIMPICO
TELÉFONO 1 : 3202677678
TELÉFONO 2 : 3138004304
CORREO ELECTRÓNICO : edwin-pai@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : edwin-pai@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO, INSTALACIÓN DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO Y COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : NUBE IP
MATRICULA : 63733
FECHA DE MATRICULA : 20170814
FECHA DE RENOVACION : 20220419
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 12 NRO. 8A - 25 LOCAL COMERCIAL NUBE IP JUNTO A LA PAPELERIA MARELIZ
BARRIO : OLIMPICO
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELEFONO 1 : 3138004304
TELEFONO 2 : 3138004304
CORREO ELECTRONICO : nubeip20@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,040,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $200,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3511

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de

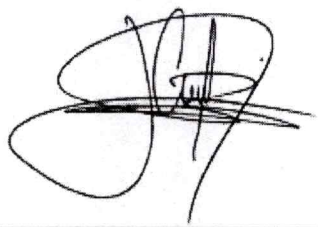
certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ncppeKyuVv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

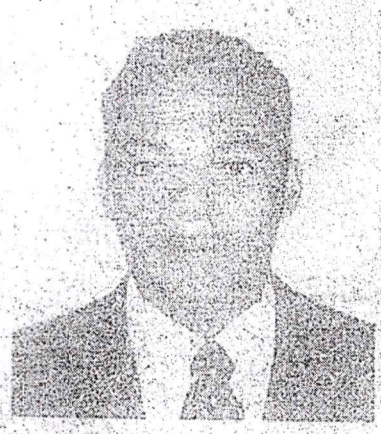
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

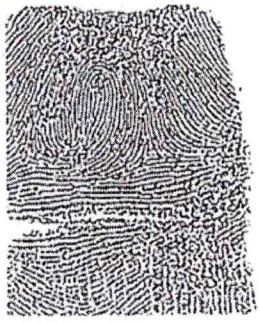
NUMERO 1.124.850.476

PORTILLA PAI
APELLIDOS

EDWIN ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1986
PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-JUL-2005 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-8400100-70142419-M-1124850476-20051125 0210905329A 02 190745402

ACTA DE INICIO

NUMERO DE PROCESO MC-015 DE 2022

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 185 DEL 03 DE MAYO DE 2022

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO** **Rep. Legal JHON JAIRO IMBACHI LÓPEZ**
NIT	**800102891-6**
OBJETO	**SUMINISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA – PUTUMAYO.**
CONTRATISTA	**EDWIN ANDRES PORTILLA PAI**
C.C. No.	**1.124.850.476 de Mocoa**
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 23.370.000) MDA/ CTE**
PLAZO	**NUEVE (09) MESES, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

En Mocoa a los 06 MAY 2022, se reunieron los suscritos a saber **MERY MARCELA AVILA ROSAS ,** Secretaria Financiera y Administrativa Municipal, Supervisora del contrato, y el señor **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.124.850.476 de Mocoa el objeto de dar INICIO al contrato de la referencia.

Se firma por quienes en ella intervinieron

MERY MARCELA AVILA ROSAS
Secretaria Financiera y Administrativa Municipal

EDWIN ANDRES PORTILLA PAI
CC No. 1.124.850.476 de Mocoa
Contratista

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3673032
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(29/04/2022 9:55:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	185 DE 2022
Objeto del contrato	SUMINISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA PUTUMAYO.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	9 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE MOCOA

COLOMBIA, Mocoa

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EDWINP

COLOMBIA, Mocoa
Número de documento 1124850476

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Edwin Andres Portilla Pai	BanColombia	Ahorros	927-878164-54

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EDWINP* *Fecha de aprobación:* *2/05/2022 2:30:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ* *Fecha de aprobación:* *3/05/2022 11:01:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	UNIDAD OFICINA DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	MC-015 DE 2022
Título de la oferta	Oferta Proceso MC-015 DE 2022
Cuantía del contrato	23.370.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales? (decreto 248 de 2021)	☐Sí ☑No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	23 horas de tiempo transcurrido *(2/05/2022 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23 horas de tiempo transcurrido *(2/05/2022 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23 horas de tiempo transcurrido *(2/05/2022 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(6/05/2022 6:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3673032
Proveedor Edwin Andres Portilla Pai
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CL 7 6-42 B/ CENTRO
Ubicación CO-PUT-86001 - Mocoa
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Mocoa
Dirección CL 7 6-42 B/ CENTRO
Código postal 86001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 7 No. 6-42 B/CENTRO	COLOMBIA > Putumayo > Mocoa

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNT.3673032

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							23.370.000,00	23.370.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	44103103	SUMNISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TÓNER PARA IMPRESORAS	1,00	UN	23.370.000,00	23.370.000,00	23.370.000,00	23.370.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
01. CLAUSULAD0 TINTAS 185 DE 2022 VF.pdf	01. CLAUSULAD0 TINTAS 185 DE 2022 VF.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JHON JAIRO IMBACHI L	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18127934	Guardar y notificar
Supervisor	MERY MARCELA AVILA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37086409	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Funcionamiento	

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	23.370.000
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	23.370.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2022000859	CDP	No validado	23.370.000 COP	23.370.000 COP	00-00-000	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 23.370.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 015 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO Rep. Legal JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA – PUTUMAYO.
PLAZO	NUEVE (09) MESES, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
VALOR	VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 23.370.000) MDA/ CTE

CONSIDERACIONES

1. Que mediante plataforma de Secop II fue adelantado el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 015 de 2022 durante los términos establecidos por la entidad. **2.** Que la presente comunicación se rige por los principios de la transparencia, economía y responsabilidad, contemplados en el capitulo II de la Ley 80/1993. **3.** Que la presente comunicación se celebra de conformidad a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015, modificado por el Ar 2 del Decreto 1860 de 2021 **4)** Que de conformidad al numeral 9) articulo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 *"La Oferta y su aceptación constituyen el contrato"*, que teniendo en cuenta lo anterior el futuro contrato se regirá por las siguientes clausulas:

Cláusula 1. Objeto del contrato.

EL CONTRATISTA se compromete con el Municipio a realizar el **SUMINISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA – PUTUMAYO.**

Cláusula 2. Obligaciones del contratista.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Suministrar las tintas, y recargas de toners de acuerdo con las características, especificaciones exigidas por la Administración Municipal.

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

b) Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
c) De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los materiales adquiridos, el contratista hará el cambio de los mismos.
d) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
e) Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la prestación del servicio contratado.
f) Garantizar la entrega a la de los elementos en las Instalaciones de la Alcaldia de Mocoa, Oficina de Almacén, de acuerdo al cronograma establecido.
g) Reemplazar los elementos que no cumplan con los estándares de calidad adecuados o no cumplan con las especificaciones del contrato.
h) Asumir los costos y demás gastos ocasionados en la ejecución del objeto del contrato
i) Presentar factura de venta, detallando los bienes suministrados según el objeto contractual en pesos colombianos, incluyendo los impuestos
j) Atender los requerimientos que realice la secretaria financiera y administrativa Municipal, referente a la ejecución de las actividades.
k) El contratista se obliga a afiliarse y realizar los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente ,y, el pago de parafiscales si hay lugar a ello.

Cláusula 3. Responsabilidades del contratista.

El Contratista se hace responsable de la ejecución directa del contrato, igualmente responderá por contratos y subcontratos que realice para la ejecución del presente. El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin previa autorización del MUNICIPIO.

Cláusula 4. Plazo de ejecución.

El término de duración del contrato será de **NUEVE (09) MESES, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, contado a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía. **Parágrafo 1.** No obstante, lo anterior las partes pueden prorrogar el presente contrato, previa solicitud motivada del contratista y visto bueno del Municipio, contando con la ampliación de vigencia de las garantías respectivas por el plazo prorrogado. **Parágrafo 2.** La vigencia del presente contrato será a partir de su perfeccionamiento, contando el plazo de ejecución y cuatro meses más, para efectos de liquidación, terminación unilateral, modificación e interpretación unilateral y caducidad.

Cláusula 5. Valor y forma de pago

El valor del presente contrato a celebrarse asciende a la suma **de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 23.370.000) MDA/ CTE**, IVA incluido y todos los impuestos y costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. El presupuesto se ejecutará bajo el esquema de monto agotable, de acuerdo con los valores unitarios ofertados y adjudicados. Así las cosas, el valor ejecutado se

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	23.370.000
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 88.000	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
6	Suministro de tinta genérica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	$ 1.900.000	
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 88.000	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 inalambrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
9	Suministro de tinta genérica en botellla para impresora CANON G1910M	Kit	1	$ 88.000	
10	Suministro de tinta genérica en botellla para impresora CANON G1110	Kit	1	$ 91.000	
11	Suministro de tinta genéria en botella para impresora EPSON L3150 inalmabrica (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 88.000	
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 90.000	
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora					
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	82.000	
Servicio de recarga de Toners					
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164102	Unidad	1	$ 170.000	
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	$ 55.000	
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	$ 57.000	
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	$ 160.000	
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	$ 70.000	
6	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P1606DN	Unidad	1	$ 66.000	
7	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET PRO M15W	Unidad	1	$ 68.000	
8	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJ P 1005	Unidad	1	$ 57.000	
9	Recarga de tóner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	$ 71.500	
10	Recarga de Tóner para impresora hp-Laserjet-1160	Unidad	1	$ 79.000	
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	$ 57.000	
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	$ 140.000	
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147	Unidad	1	$ 80.000	
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	$ 98.000	
15	Recarga de Tóner para impresora LASSER JET PRO MFP M127 FN	Unidad	1	$ 5.000	
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG xPRESS M 2020W	Unidad	1	$ 70.000	
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	$ 240.000	
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	$ 110.000	
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF MI-1660	Unidad	1	$ 82.000	
	Total, de servicio por valor unitario			**4.675.500**	**23.370.000**

FORMA DE PAGO: Un anticipo del (40%) inicial a la suscripción del contrato previa la legalización y firma del acta de inicio, el 60% restante se cancelará mediante ACTAS PARCIALES, previa amortización del anticipo, de

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

acuerdo al consumo previo, presentando el informe soportado con: **a)** Presentación de factura en original, **b)** Lista de las órdenes para recarga de tinta y toners, **c)** Notas de ingreso del Almacén Municipal **d)** Aportes a seguridad social del periodo ejecutado, **e)** Informe de supervisión **f)** Acta de cumplimiento por parte de la Secretaria Financiera y Administrativa Municipal. Para el **PAGO FINAL**, se requeria todo lo anterior, incluyendo el acta de liquidación expedida por la secretaria financiera y administrativa municipal.

Cláusula 6. Cláusulas excepcionales al derecho común

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el municipio podrá, de acuerdo con los procedimientos y condiciones establecidas en los articulos 14 a 18 de la ley 80 de 1.993, interpretar, modificar, terminar unilateralmente el contrato y/o declarar la caducidad del mismo.

Cláusula 7. Constitución de garantias.

Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la entidad exige la constitución de una garantia única del cumplimiento de las obligaciones contractuales, que ampare los siguientes riesgos:

<table>
<tr><th>Caracteristica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el articulo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[ALCALDIA DE MOCOA PUTUMAYO] identificada con NIT 800102891-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo del anticipo.</td><td>Equivalente al 100% del valor cancelado como anticipo</td><td>Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir</td></tr>
</table>

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

	razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Cláusula 8. Supervisión
La vigilancia y supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo a cargo de la **SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.**

Cláusula 9. Incompatibilidades e inhabilidades
EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1.993, para celebrar el contrato.

Cláusula 10. Liquidación.
El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. ley (1437 de 2011). **Parágrafo primero:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cláusula 11. Cesión
Los contratos estatales son *intuito personae* y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante (Artículo 41 inciso tercero, Ley 80/93).

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cláusula 12. Multas.
a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien, dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. **b)** En el evento de presentarse devolución del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. **c)** La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del MUNICIPIO, no sólo para la obligación de entregar los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

Cláusula 13 – Procedimiento para declarar el incumplimiento contractual y hacer efectiva la póliza
Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a EL CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, EL MUNICIPIO DE MOCOA, deberá agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: **A)** Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, EL MUNICIPIO lo citará a él y al GARANTE, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA y del GARANTE, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. EL MUNICIPIO, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA y al GARANTE. En la citación, se hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **B)** En desarrollo de la audiencia, EL MUNICIPIO, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CONTRATISTA o a quien lo represente y al GARANTE, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. **C)** Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que EL MUNICIPIO mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86 Ley 1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inejecución del contrato. **Parágrafo:** En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua, durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

Cláusula 14. Penal pecuniaria.
En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA este pagará al MUNICIPIO a título de pena un valor equivalente al 10% del valor total del contrato.

Cláusula 15. Suspensión temporal
De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del presente, mediante suscripción de un Acta, y para su continuación se requerirá de elaboración y firma del acta de reinicio.

Cláusula 16: Asignación presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	2022000859	F/Expedición	17/03/2022	Vigencia	31/12/2022
Código	Nombre cuenta			Recurso	Valor
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables			Ingresos corrientes de libre destinación	$23.370.000
TOTAL					**$23.370.000**

Clausula 17. Indemnidad
El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

Cláusula 18. Perfeccionamiento y ejecución
El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución se requiere:

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

contar con las disponibilidades presupuestales, aprobación garantía única constituida por el contratista, expedición del Registro Presupuestal por parte de la entidad y aprobación de las garantías. **Parágrafo 1°**. El Contratista se obliga al pago de estampillas y expedición de las garantías dentro de los (05) días hábiles siguientes a su suscripción.

Revisó:
Parte jurídica: María Camila Bedoya Caicedo
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Elaboró: Jorge Luis Santander Lombana
Profesional de Apoyo a la Oficina Contratación Municipal

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124850476		PORTILLA PAI EDWIN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO OLIMPICO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1422779407	9433804948	I	2022/05/18	2022/04/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1124850476	PORTILLA PAI EDWIN ANDRES	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$290,300**	**$0**	**$0**	**$290,300**

2022/04/21 04:27 PM

Codigo Usuario: 68

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA
Alma Corazón y Vida
NIT. 800.102.891-6

MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

- CONTRIBUYENTE -

CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS

RECIBO OFICIAL DE CAJA No.:

(415)7709998197060(8020)2022002558(3900)000000001000(96)20220505

Ciudad: Mocoa **Vence:** 05-may.-2022

Número: 2022002558

Fecha: 05-may.-2022
Tercero: PORTILLA EDWIN ANDRES
C.C. - NIT: 1124850476-1

DESCRIPCIÓN: Bco. BBVA Cta Ahorros 598-373280 - SELECCION MINIMA CUANTIA No 015-2022 SUMNINISTRO DE TINTAS Y RECARGUE DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MOCOA -PUTUMAYO.

Concepto	Sub Total Recaudar
Certificado Impuestos Municipales	11.000,00
TOTAL $:	11.000,00

Son: ONCE MIL PESOS M/L

codigo Usuario: 68

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA
TERM: XA53 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 05-05-22
OPIC.: 0598 IMP VENTANILLA UNICA - MOCOA CONVENIO: 0030996
USER: C026409 CUENTA : 0013-0598-0200373280 HORA : 10:38

REFERENCIA NO. 1 2022002558 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 00000721Z
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO $ 11.000,00

TOTAL PAGO RECAUDO $ 11.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

MAYO42019 F-2110841

codigo Usuario: 68

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA
Alma, Corazón y Vida
NIT. 800.102.891-6

MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

- CONTRIBUYENTE -

IMPUESTO ESTAMPILLAS

RECIBO OFICIAL DE CAJA No.:

(415)7709998393912(8020)2022002556(3900)0000467000(96)20220505

Ciudad: Mocoa
Numero: 2022002556
Vence: 05-may.-2022

Fecha: 05-may.-2022
Tercero: PORTILLA EDWIN ANDRES
C.C. - NIT: 1124850476-1

DESCRIPCIÓN: BCO BBVA: cta ahorros 598-0200340826 SELECCION MINIMA CUANTIA No 015-2022 SUMINISTRO DE TINTAS Y RECARGUE DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE

Concepto	Valor(UVT)/Porcentaje	Valor Contrato	Sub Total Recaudar
ESTAMPILLA PRO - CULTURA BCO BBVA (CONTRATACION)	2,00	23.370.000,00	467.000,00

UVT: 38.004,00
Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

TOTAL $: 467.000

codigo Usuario: 68

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA
TERM: XA53 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 05-05-22
OFIC: 0598 ESTAMPILLA PROCULTURA MOCOA CONVENIO: 0029316
USER: CO26409 CUENTA : 0013-0598-0200340826 HORA : 10.40

REFERENCIA NO. 1 0000011248504 76 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 edwin portilla
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000005390
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO $ 467,000.00

TOTAL PAGO RECAUDO $ 467,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX MAYO/2019 F.2110841

codigo Usuario: 68

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA
Alma, Corazón y Vida
NIT. 800.102.891-6

MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

- CONTRIBUYENTE -

IMPUESTO ESTAMPILLAS

RECIBO OFICIAL DE CAJA No.:

(415)7709998393912(8020)2022002555(3900)0000935000(96)20220505

Ciudad: Mocoa
Numero: 2022002555

Vence: 05-may.-2022

05 MAY 2022

Fecha: 05-may.-2022
Tercero: PORTILLA EDWIN ANDRES
C.C. - NIT: 1124850476-1

ESCRIPCIÓN: BCO BBVA: cta ahorros 598-0200340859 - SELECCION MINIMA CUANTIA No 015-2022 SUMNINISTRO DE TINTAS Y RECARGUE DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE

Concepto	Valor(UVT)/Porcentaje	Valor Contrato	Sub Total Recaudar
ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR BCO BBVA (CONTRATACIO	4,00	23.370.000,00	935.000,00

UVT: 38.004,00
Son: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

TOTAL $: 935.000

codigo Usuario: 68

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
ESTAMPILLA PROADULTO MOCOA
CUENTA : 0023-0598-0200340859

TERM: XA53
OFIC: 0598
USER: C026409

FECHA : 05-05-22
CONVENIO: 0029315
HORA : 10:39

REFERENCIA NO. 1 0000011249504 76
REFERENCIA NO. 2 portilla andres
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 0000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000001014
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

IMPORTE
$ 935,000.00

VALOR EFECTIVO

$ 935,000.00

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CAJERO

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

codigo Usuario: 68

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA
Alma Conciencia y Vida
NIT. 800.102.891-6

MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

- CONTRIBUYENTE -

IMPUESTO ESTAMPILLAS

RECIBO OFICIAL DE CAJA No.:

(415)7709998393912(8020)2022002557(3900)0000234000(96)20220505

Ciudad: Mocoa
Vence: 05-may.-2022
Numero: 2022002557

Fecha: 05-may.-2022
Tercero: PORTILLA EDWIN ANDRES
C.C. - NIT: 1124850476-1

DESCRIPCIÓN: Bbva ahorros 598-433662 TASA PRO - DEPORTE Y RECREACION SELECCION MINIMA CUANTIA No 015-2022 SUMNINISTRO DE TINTAS Y RECARGUE DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS

Concepto	Valor(UVT)/Porcentaje	Valor Contrato	Sub Total Recaudar
TASA PRO - DEPORTE Y RECREACION	1,00	23.370.000,00	234.000,00

UVT: 38.004,00
Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

TOTAL $: 234.000

codigo Usuario: 68

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA
TERM: XA53 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 05-05-22
OFIC: 0598 IMP MUN MOCOA TASA PRODEPORTE CONVENIO: 0032354
USER: C026409 CUENTA : 0013-0598-0200433662 HORA : 10.41

REFERENCIA NO. 1 2022002557 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 001124850476
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000000539
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 234,000.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 234,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-210541

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GESTIÓN TRIBUTARIA

Alcaldía de Mocoa

LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

GESTION TRIBUTARIA

HACE CONSTAR:

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – Simit, el (la) señor(a) **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.124.850.476, registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	**No** se encuentra registrado como sujeto pasivo.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	**No** figura como propietario de ningún bien.
SIMIT	**No** posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, el cinco (05) de mayo del año Dos Mil Veintidós (2022).

MARIBEL CALVACHE FAJARDO
P.U. Secretaria Financiera y Administrativa Municipal - Gestión Tributaria

Recibido: _____
Fecha: _____

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101255685	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	05	2022	03	05	2022	00:00	31	01	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PORTILLA PAI, EDWIN ANDRES — IDENTIFICACIÓN: CC: 1124.850.476

DIRECCIÓN: CLL 73 87C 18 SUR — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3202677678

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MOCOA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.102.891-6

DIRECCIÓN: CALLE 7 N 6-42 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO 3219686353

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO No 185 DEL 03/05/2022, OBJETO: SUMINISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MOCOA - PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2022	30/04/2023	$2,337,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/05/2022	30/04/2023	$9,348,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 0 DÍAS *		$2,337,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******57,813.00	$ *******8,000.00	$ ******12,504.00	$ **********78,318.00	$ ********14,022,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CALDERON Y PADILLA CIA LTDA	4602	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101255685

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

banco popular

Fecha Actual: 2022/05/23 | Hora Ingreso: 15:59 IP: 190.2.211.113

TERESA DE JESUS
HUELGAS PANTOJA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2022/05/23 14:36
Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Estimado usuario le quedan 10 de 10 modificaciones para realizar sobre este archivo.

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAGOSPROPIOSPOP	PEW001PABI		$86,918,496.00		Programado

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110690021126	2022/05/24	$1,485,000.00	16539830	LUIS EDUARDO SANCHEZ N	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	598237873	CDO
110690021126	2022/05/24	$2,970,000.00	18128515	JOSE LUIS CABESAS DELG	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	598394732	CDO
110690021126	2022/05/24	$1,500,000.00	1124857681	EDITH GABRIELA GOYES C	Bancolombia	92717753625	CDO
110690021126	2022/05/24	$3,269,164.00	901388977	CONECTA TISP SAS	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	598025450	CDO
110690021126	2022/05/24	$1,197,900.00	1124857419	JUAN DAVID ACOSTA ECHE	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	598275535	CDO
110690021126	2022/05/24	$29,998,729.00	27352869	FRANCA ELVIRA SOLARTE	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	598026417	CDO
110690021126	2022/05/24	$9,348,000.00	1124850476	EDWIN ANDRES PORTILLA	Bancolombia	92787816454	CDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	1124850476	**No. Producto Destino**	92787816454
Valor Transacción	$9,348,000.00	**No. Identificación Originador**	800102891
Nombre Receptor	EDWIN ANDRES PORTILLA	**Reservado**	
No. Ruta	00001	**Proposito de la Transacción**	NOMINA
Entidad Financiera	Bancolombia	**Referencia de Pago**	ANTICIPOCTO1852022
No. Dígito Chequeo	4	**Dato Discrecional**	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	**Respuesta**	

110690021126	2022/05/24	$1,485,000.00	1127071747	LADY JHOANA ECHEVERRY	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	882034168	CDO
110690021126	2022/05/24	$2,970,000.00	1124855961	JANETH VANESSA CIFUENT	Banco Popular	230690163043	CDO